



# Ejército de Chile refuerza control migratorio en Tarapacá con unidad canina del Regimiento de Policía Militar N°1 "Santiago"

**A través del trabajo conjunto en la frontera y el empleo de perros especializados en detección de drogas e intervención, el Ejército fortalece las capacidades de la JAF Tarapacá en el apoyo al control migratorio.**

El Ejército de Chile, en su continuo esfuerzo por apoyar el control migratorio en la región de Tarapacá, ha incrementado sus capacidades operativas gracias al despliegue de la unidad canina del Regimiento de Policía Militar N°1 "Santiago". Este anuncio fue destacado recientemente a través de publicaciones en redes sociales oficiales, subrayando el impacto positivo del trabajo en frontera realizado por estas fuerzas especializadas.

La unidad canina, integrada por perros altamente entrenados en detección de drogas y en labores de intervención, se suma al equipo de la JAF (Jefatura de la

Fuerza) Tarapacá, contribuyendo significativamente al control de flujos migratorios irregulares y al fortalecimiento de la seguridad en las zonas fronterizas.

Fortaleciendo la seguridad fronteriza El Ejército destacó que esta unidad posee capacidades avanzadas que complementan las labores de vigilancia y control en la frontera, brindando un respaldo esencial a las autoridades en la identificación de actividades ilícitas asociadas al tráfico de drogas y otras amenazas.

"La incorporación de la unidad canina del Regimiento de Policía Militar N°1

'Santiago' es una muestra del compromiso del Ejército con la seguridad y la soberanía nacional, especialmente en contextos donde los desafíos migratorios exigen respuestas eficaces y especializadas", señalaron fuentes de la institución.

Impacto en la región de Tarapacá El despliegue de estos equipos refuerza el trabajo coordinado entre el Ejército y las distintas entidades encargadas del control migratorio en la región de Tarapacá, un territorio clave en el contexto fronterizo del país. Estas acciones buscan no solo mitigar los riesgos asociados a la migración irregular, sino también garantizar

un entorno seguro para las comunidades locales.

Con esta nueva capacidad operativa, la JAF Tarapacá se posiciona como un referente en la implementación de estrategias

integrales que combinan tecnología, especialización y trabajo interinstitucional para enfrentar los desafíos migratorios.

El Ejército de Chile reafirma su compromiso con la

defensa del territorio y la protección de los ciudadanos, avanzando en la consolidación de herramientas innovadoras para fortalecer la seguridad en las zonas fronterizas del país.



**La Asociación de Agricultores Aymaras y Pequeños Productores de la Provincia del Tamarugal emite la notificación y citación a socios que no han cumplido con sus obligaciones para con nosotros, los cuales son los siguientes.**

- |                                       |                                       |
|---------------------------------------|---------------------------------------|
| <i>Adiel Leonel Calle Gomez</i>       | <i>Juan Carlos Mamani Flores</i>      |
| <i>Claudio Trujillo Chiri</i>         | <i>Kevin Pedro Montañó Viza</i>       |
| <i>Dina Angelica Choque Gómez</i>     | <i>Luis Mamani Challapa</i>           |
| <i>Eleodoro Pablo Mamani Mamani</i>   | <i>Máximo Salustiano Mamani Ramos</i> |
| <i>Erlinda Evelin Castro Flores</i>   | <i>Nelida del Carmen Taucare</i>      |
| <i>Felipe Eleuterio Garcia Mamani</i> | <i>Quilagayza</i>                     |
| <i>Flora Juana Challapa Mamani</i>    | <i>Pedro Agustin Castro Pacha</i>     |
| <i>Francisco Aurelio Ramos Mamani</i> | <i>Rodrigo Antonio Larama Alvarez</i> |
| <i>Francisco Javier Mollo Machaca</i> | <i>Segundo Lorenzo Tebes Cayo</i>     |
| <i>Guillermo Quilo Canavire</i>       | <i>Senia Magdaly Challapa Garcia</i>  |
| <i>Hernán Luis Mamani Castro</i>      | <i>Severina Trujillo Chiri</i>        |
| <i>Jose Miguel Flores Moscoso</i>     | <i>Yamilet Betty Mamani Castro</i>    |

Los mencionados quedan notificados que deben presentarse en las dependencias de la Asociación antes de realizarse la reunion de noviembre del presente año, de lo contrario serán removidos de la asociación como dictan los estatutos.

**Atentamente el Directorio.**

